

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3⁵⁰.
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redacción y Administración
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Casto, San Martín ob., Santa Leonor, San Secundino y San Galo ob.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Pilar en la Catedral, San Lorenzo y Capuchinas.



Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja doce reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2. botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.—En Zaragoza, Rios hermanos, Coso 33, y demás boticas y droguerías.—En Huesca, Rayón. Camo, etcétera.

INTERESANTE AL BELLO SEXO OSCENSE

Se enseña toda clase de bordados con perfección y economía.

También se encarga de hacerlos por su cuenta, con economía, con arreglo á los últimos adelantos en dicho ramo.

Informes: calle del Padre Huesca, número 6, 3.º (antigua la Estrella.)



PISO 4.º CON AGUA.

Buenas vistas y bien decorado: se arrienda por precio económico en el Coso alto, casa número 67.



PRIMER ANIVERSARIO POR EL ALMA DE

DON BONIFACIO MARTIN LAZARO

Canónigo, Dignidad de Tesorero de la Iglesia Catedral de Toledo, falleció en la villa de Piedrahita el 2 de Julio de 1890

Los hermanos del finado, suplican la asistencia á sus amigos y relacionados, al aniversario que por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana á las 7 de la misma, en la Iglesia de las Asuntas á cuya deferencia les estarán reconocidos.

Huesca 30 de Junio de 1891.

Sección de Noticias.

Nos gusta ver los balcones y ventanas de las casas hechas unos jardines de flores y de plantas aromáticas, pero no observar cómo se tienen los *tiestos* y macetas donde aquellos se contienen. Y hemos dicho *se tienen*, porque verdaderamente es pasmoso el equilibrio que guardan, dado el modo cómo están colocados, en amenaza constante de las testas de cuantos transitan por debajo de ellos.

Será conveniente, para evitar los daños que puedan ocasionar, que los agentes delegados del Municipio encargados de hacer cumplir lo preceptado en las Ordenanzas, den una ojeada por los enramados balcones y ventanas y hagan que las macetas estén en debida forma, sin que sirvan de amenaza constante al transeunte.

Y á propósito de agentes. La blasfemia no lleva traza de corrección; se jura por esas calles en forma escandalosa, lo mismo de día que de noche y en *seco*; ni siquiera aquella es motivada por exaltación de ánimo producida en riña, y eso es una bestialidad que precisa corrección energética, por lo muy poco que dice en favor de un pueblo culto.

Estos tres días pasados, hemos oído blasfemias horribles, cuya repug-

nancia hízonos exclamar alguna frase merecida para el profiriente y condolernos de que semejantes brutos no tengan siquiera el pudor de respetar los oídos de las personas que tienen la desgracia de pasar por su lado.

No se crea que los brutos á que nos referimos proferían las blasfemias á media voz, circunstancia que abonaría la falta del cumplimiento de su deber á los agentes y serenos, y no exceptuamos á éstos por cuanto las imprecaciones las hemos oído también de noche, nada de eso; las blasfemias salían de la boca de aquellos energúmenos á voz entera.

Lo pasado, ya pasó; hace ahora falta que en adelante se ponga verdadera atención al asunto y se corrija con mano fuerte.

Que no se nos pueda tachar de africanos.

Parece cosa averiguada, que los dos detenidos por la guardia civil en Jaca y dos sujetos más detenidos en Aniés, son realmente los autores del secuestro del vecino de este último pueblo, Sr. Ubieto.

El conocido industrial de esta ciudad D. León Coral, ha tenido la desgracia de perder á su hijo Emilio, encantadora criatura de trece meses.

Acompañamos á nuestro buen amigo en el dolor que le aflige y le deseamos la mayor resignación cristiana.

Según noticias que tenemos de Jaca, el médico oculista D. Constancio Mediano, cuyo crédito es notorio por sus excelentes curas, acaba de practicar en la ciudad jacetana una operación de cataratas al vecino del pueblo de Isún, D. Antonio Jalle, obteniendo fructuoso resultado devolviendo al paciente en el acto la vista.

Reciba el Sr. Mediano nuestra felicitación más sincera.

La verbena de San Pedro pasó y pasó sin haber ocurrido lance desagradable. excepción hecha del hecho ocurrido entre diez y once de la noche en la calle de Pedro IV y del que en otro sitio damos cuenta.

Hoy no hemos recibido servicio de nuestro corresponsal en la Corte.

Las fiestas de Jaca han llevado á aquella ciudad grandísima concurrencia, atraída mucha de ella por la novedad de las corridas de toreros y por lo excepcional de los festejos.

Los cultos celebrados á la patrona de la ciudad, Santa Orosia, fueron muy solemnes, así como la procesión y la exhibición de las reliquias tuvo efecto con inusitada concurrencia.

No ha ocurrido incidente alguno lamentable, fuera de una alarma producida durante el acto de la veneración de las reliquias, ocasionada por algún malvado que se le ocurrió decir se iban á tierra las gradérras de madera donde el público se hallaba, alarma que cesó pronto sin consecuencias por fortuna.

La noche del domingo al lunes, dos individuos llamados Silvestre Oto y Félix Chías, tuvieron en la calle de Pedro IV una reyerta, saliendo éste último herido gravemente por el primero, por disparo de arma de fuego.

El agresor está preso.

En Zaragoza ha tenido lugar un drama sangriento, en la casa número 2 de la calle de San Félix.

Una joven de la Zaida, llamada Carmen Sorrosal, de 19 años de edad, y un individuo de 24 años han sido los protagonistas.

Ambos han sido hallados, después de oír los vecinos tres disparos de arma de fuego, en la bodega de la casa citada, moribundos y ensangrentados.

Ella dejó de existir después de recibir la Unción y él sigue muy grave en el Santo Hospital.

Según leemos en *La Correspondencia de España*, el estudioso P. Fita saldrá en breve para Cataluña, con objeto de proseguir la compilación de documentos para las Cortes de aquel país que ha de dar á luz la Real Academia de la Historia.

Parece que una casualidad providencial ha hecho que se descubra al autor de un crimen cometido en Madrid en Noviembre último, en la persona de una mujer, cuyos restos fueron hallados en la línea de circunvalación del ferrocarril cerca del barrio de las Peñuelas.

Riñendo una mujer y un hombre en una taberna, aquélla denunció á éste como autor del hecho criminal que se tenía como olvidado.

Han sido muy bien recibidas por la opinión y la prensa las reformas proyectadas en la administración de justicia, por el digno ministro del ramo, Sr. Fernandez y Villaverde.

El Correo dice que ya llama la atención la frecuencia de los viajes á Francia y España del republicano portugués Magallanes Lima.

La Dirección general del Tesoro público ha acordado que el día 1.º de Julio se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en Madrid, en las provincias del reino y en la Pagaduría de la Junta de Clases pasivas.

Entre los muchos festejos que se preparan en Valencia con motivo de la feria de Julio, cuéntase la celebración de una cabalgata histórica, cuyo acto coincidirá con la inauguración de la estatua erigida al monarca aragonés Jaime I el Conquistador.

A dicho acto se trata de darle gran esplendor, y según noticias resultará verdaderamente notable.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una orden circular disponiendo que por concurso se proceda á cubrir las plazas de alumnos paisanos y militares en los colegios preparatorios de Granada, Lugo, Trujillo y Zaragoza.

El número de plazas que hayan de proveerse en cada colegio se designará por Real orden cuando terminados los exámenes ordinarios de los institutos, y los de ingresos en la Academia general militar, pueda saberse el número de los alumnos que han de continuar siéndolo durante el curso próximo.

Las instancias documentadas de los aspirantes á ingreso, militares y paisanos deben encontrarse en el ministerio de la Guerra antes del 1.º de Agosto del año actual.

La dirección de Establecimientos penales convoca á concurso para proveer 42 plazas de capellanes y 10 de practicantes de medicina y cirugía del cuerpo de empleados del ramo.

Parece que se halla ya redactado el proyecto de reclutamiento y reemplazo del ejército bajo la base del servicio militar obligatorio.

Dicen que consta de 500 y pico de artículos.

Veremos lo que de ello resulta.

El día 1.º de Julio empezará á regir el nuevo reglamento de servicio internacional y los cuadros de tarifas anexos al convenio telegráfico de San Petersburgo, según lo convenido en París por los delegados de las distancias potencias en Junio de 1890 y aprobado por los respectivos gobiernos.

La *Gaceta* publica dicho reglamento con los cuadros de las tasas por palabra de país á país, según las declaraciones admitidas por la conferencia.

En el cuadro de régimen europeo se fijan para tasa por palabra entre España y las principales naciones, los siguientes:

Para Alemania.	25	cénts. por palabra.
Para Austria-Hungría.. . . .	32	» »
Bélgica.	24	» »
Francia.	20	» »
Inglaterra.	40	» »
Italia.	28	» »
Marruecos (Tánger).	29	» »
Portugal.	16	» »
Rusia.	59	» »
Suiza.	25	» »

La *Gaceta* publica una orden disponiendo que todas las estaciones telegráficas limitadas presten las mismas horas de servicio.

Estas horas son de nueve de la mañana á doce de la tarde y de dos á siete de la tarde.

Los domingos prestarán servicio de nueve de la mañana á doce de la tarde.

Un periódico francés publica un cálculo curioso.

El presupuesto de Francia, en billetes de Banco de mil francos, puestos unos sobre otros, formaría una columna más alta que la torre Eiffel.

Hé aquí la demostración:

Mil billetes de mil francos hacen un millon, y tiene una altura de 10 centímetros; 10 millones, un metro; 100 millones, 10 metros; 1.000 millones, 100 metros. De modo que 3.000 millones, harían la altura de la torre Eiffel, que es de 300 metros.

El presupuesto francés, que es de 3 500 millones, daría en billetes de Banco de mil francos una altura de 350 metros, ó sean 50 más que la famosa torre.

¡Qué hermoso espectáculo ofrecería el mundo al que pudiera contemplarlo desde esa altura de 3.500 millones de francos!

Por supuesto, siendo dueño de la torre.

Se ha publicado el número 182 de *La Ultima Moda*. Contiene elegantes modelos de trajes para señoras y niños; preciosas labores y variada lectura. El regalo de este número consiste en una hoja con tres patrones de tamaño natural, y al dorso primorosos dibujos para bordados. Precio de cada número, 25 céntimos: trimestre, 3 pesetas. *La Ultima Moda* se publica todos los domingos. Pídanse números de muestra á la Administración: calle de Claudio Coello, 13, Madrid.

El día 29 habrá sido lidiado en la plaza de Cádiz un toro de historia.

Se llama *Lechuzo*, es castaño oscuro y con pelos blancos en la cara, y tiene ocho años. El día 21 de Septiembre de 1888 fué lidiado en la plaza de Sanlúcar, siendo el sexto de la corrida, y como matara diez caballos, le fué perdonada la vida á petición de los espectadores. Se corrió después como toro de prueba en la plaza de Jerez el día 15 de Agosto del pasado año, y como resultó ileso de la lidia, porque no hubo aficionado que se atreviera con una res de tanto respeto, se le volvió á perdonar la vida.

El Teatro Principal se ha visto muy desanimado los tres días en que ha funcionado la Compañía de zarzuela.

De ésta diremos poco: los modestos artistas que la componen han hecho cuanto han podido por agradar al público concurrente, del que obtuvieron algunos aplausos.

En la noche del 25 varios malhechores se apoderaron de las tuberías del gas en varios puntos de la ciudad de Burdeos y les dieron fuego en el suelo de las calles con el fin de hacer saltar los edificios.

Estos salvajes atentados fueron cometidos en las calles habitadas por los altos funcionarios de la capital y particularmente en la calle Saint Genes, en los alrededores de la casa del alcalde y en la calle Lecog, donde habita el procurador de la República.

El día 25 á las seis de la tarde llegaba á Rambervilliers, (Francia), la colección de fieras de Mr. Pezon, cuando al atravesar uno de los paseos y con el vaiven continuo del carromato, abrióse una de las jaulas que contenía dos leonas. Inmediatamente se apercibió del hecho el hijo de Pezon pero no le fué posible evitar que escapara una de las dos leonas que echó á correr por el paseo. El pánico que allí se produjo es indescriptible: oyóse una gritería atroz: la gente invadió las tiendas y las escaleras de las casas que todas fueron cerradas al momento. Los empleados de la colección de fieras corrían detrás de la fugitiva fiera con palos, cuerdas y cuanto podían alcanzar. Afortunadamente la leona entró en una calle estrecha en donde se vió en breve sitiada por los diversos objetos que le arrojaban de las ventanas y de todas partes: acudieron allí varios gendarmes y junto con los empleados de la colección y otros hombres valerosos, lograron después de hora y media de brega enjaular de nuevo á la leona que en su paseo había herido de gravedad á un caballo. El Juzgado se encarga ahora de averiguar si aquella jaula reunía suficientes condiciones de seguridad para contener dos bestias feroces.

La tarde del 27 leyó en el Senado el señor ministro de la Guerra, general Azcárraga, un proyecto de ley concediendo derecho de viudedad y orfandad á las familias de los generales, jefes y oficiales que se casen ó

tablecieron las condiciones, que fuéron: presentar certificaciones autorizadas por las autoridades del tránsito de la llegada y salida de la viajera durante su tránsito.

Firmado el contrato, con un valor á toda prueba, se vistió Zoe Gayton con un traje especial de camino, y se le facilitaron todos los recursos necesarios para su manutención durante su viaje, y salió de Nueva York acompañada de un testigo, que se remudaba en cada jornada mientras duraba el largo trayecto.

Zoe Gayton ha hecho su viaje á pie de ida y vuelta en los 215 días señalados con toda legalidad. Ha regresado á Nueva York buena y sana, y se ha presentado á recibir su recompensa.

Sección de Primera Enseñanza.

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Primera enseñanza

(CONCLUSIÓN.)

carce con arreglo al sueldo de la Escuela de la Habana ó al correspondiente á la de Madrid, no puede ofrecer duda.

Si el servicio en la Península da el derecho, el sueldo en ella disfrutado debe ser el regulador, además de que los sueldos son iguales conforme al Decreto de 18 de Julio de 1880, el cual dispone que el total haber de los Catedráticos de la Isla de Cuba se divide en sueldo y sobresueldo, asignando en el primer concepto la cantidad que perciben en la Península los Profesores de la misma clase.

Resulta con toda claridad que el sueldo regulador es el que corresponde á las Escuelas de primera enseñanza superior de Madrid.

Cuál sea el sueldo, es otro punto de la consulta y lo que importa determinar.

El Decreto de 30 de Junio de 1885, art. 108, señala á los Maestros de Escuela elemental de Madrid el que consigna la Ley, art. 191, con el aumento de 500 pesetas concedido por Real orden de 12 de Marzo de 1866, es decir, el de 2.750 pesetas.

El de los Maestros de Escuelas superiores es el de 250 pesetas más que el de las elementales de los pueblos respectivos, según el art. 195 de la misma Ley; por tanto, el sueldo regulador del Maestro que ha desempeñado en propiedad por dos ó más años una Escuela de primera enseñanza superior de Madrid es el de 3.000 pesetas, sueldo legal.

El reparo de la Junta Central de clases pasivas del Magisterio se funda en que el Real nombramiento y el título administrativo, á que necesariamente tiene que atenerse la Junta, asignan al Maestro 3.000 pesetas de sueldo, incluyendo en él 500 por indemnización de retribuciones.

El sueldo legal, sin embargo, conforme al citado decreto de 1885 es el de 3.000 pesetas, lo que induce á creer que al extenderse el nombramiento debió cometerse una equivocación, como lo demuestran los nombramientos de los Profesores auxiliares.

Los corsés más elegantes y más baratos SÁBADO.
El calzador de mejor forma y más surtido SÁBADO.
Adornados de todo en toda clase de rhipurpuras SÁBADO.
Cáñamos, linos, sogas, lizas, cordales, chuchas, fajos, SÁBADO.
Papas hechas en cáñamos finos y ordinarios SÁBADO.
FRANCISCO SÁBADO, Coso bajo 23, JUJESCA.

Estos no disfrutan otro haber que sueldo igual á la mitad del que corresponde á los Maestros primeros ó principales, y según la Junta municipal al nombrar á los de Escuela elemental de Madrid se les asigna el sueldo de 1.375 pesetas y á los de Escuela superior el de 1.500, lo que no deja lugar á duda de que el sueldo legal de los Maestros elementales son 2.750 pesetas y 3.000 el de las superiores.

Por fin, el Negociado de la Dirección general de Instrucción pública es de parecer que el Maestro de que se trata, al renunciar la Escuela de la Habana, perdió los derechos antes adquiridos, sin que los rehabilitara el haber obtenido por oposición la de Madrid.

Fúndase en que hizo la renuncia por causas personales y no por pase á otro destino público, condición indispensable para conservar los derechos adquiridos, según determina el art. 177 de la Ley.

El Maestro renunció, en efecto, la Escuela de la Habana por causa personal, pero según la hoja de servicios, por causa tan fundada y atendible como la falta de salud, atribuída acaso al clima, de que no es raro se resientan los peninsulares empleados en aquella Isla.

Que no era su propósito abandonar la enseñanza lo acredita el hecho de presentarse á las oposiciones para proveer Escuelas de Madrid.

Pudo aspirar á estas Escuelas por concurso antes de la renuncia con el mismo derecho que concurrió á la de la Habana; pero no anunciándose la provisión es de presumir que temiendo se agravase la enfermedad permaneciendo más tiempo en la Isla, se decidiera á renunciar.

Prescindiendo de estas consideraciones, es dudoso por lo menos que los Profesores estén sujetos á la misma Ley que los empleados administrativos.

Según el citado art. 177 de la Ley de Instrucción pública, los que después de haber servido en propiedad sus plazas por espacio de diez años, dejen la enseñanza para servir destinos públicos, podrán ser nombrados de nuevo para cargos del profesorado de igual clase que los que hubieren servido, contándoseles los años de antigüedad que llevaban al salir de la carrera de la enseñanza.

Nada dice de los que vuelven al profesorado sometiéndose de nuevo á ejercicios de oposición, y no sería justo interpretar el silencio de la Ley en sentido desfavorable, sobre todo cuando los primeros dejan la enseñanza para obtener mayores beneficios.

Por otra parte, los Maestros se ven á veces precisados á dejar la Escuela contra su voluntad por causas diversas, haciendo un sacrificio en interés de la enseñanza, lo que no sucede á los demás Profesores, por lo que suele interpretarse la Ley en su favor, y así se ha interpretado recientemente.

En vista de lo expuesto, el Consejo es de dictamen que para la clasificación de la viuda D.^a Blasa Hernández son de abono los años que su esposo D. Julián López Candeal desempeñó Escuela pública en la Península y en la Habana, y que el sueldo legal de Maestro de Escuela superior de primera enseñanza de Madrid es el de 3.000 pesetas.

Y S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido resolver de conformidad á lo que en el preinserto dictamen se propone. Lo que de orden del Sr. Ministro digo á Ud. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde Ud. muchos años. Madrid 2 de Abril de 1891.—El Director general, J. Díez Macuso.

El Julio próximo se anunciará la provisión, por concurso de traslado, de una Escuela pública de Barcelona, vacante por haber tomado posesión de la plaza de profesora auxiliar de la Escuela Normal de Maestras de la provincia, doña Angela Vallés, que desempeñaba la Escuela que se ha de proveer.

B O L S A .

—«=»—

París 28, 4 por 100 exterior español, 00'00.

Madrid 28, 5'45 tarde.—Bolsín últimos cambios, Madrid.—Contado, 00'00.—Fin de mes, 70'90.—Fin del próximo, 77'20.—Exterior, 00'00.—Amortizable, 00'00.—Cubas, 000'00.—Banco de España, 000'00.—Tabacos 00'00.—Barcelona: Interior, 00'00.—Exterior, 00'00.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.

Mes de Junio

Día 29

BAROMETRO en milímetros.		TEMPERATURA la sombra.		DIRECCIÓN DEL viento		ESTADO DE LA atmósfera		PLUVIOMETRO en milímetros.
Ma- ñana	Tarde	Má- xima.	Mi- nima	Ma- ñana.	Tarde	Ma- ñana	Tarde	
720,1	719,1	34,5	18,4	S. E.	S. E.	2 10 N	Cubt.°	»

Telegramas.

EXTRANJERO

París 28r.—Todo el mundo censura duramente lo ocurrido en una comisaría de policía del boulevard de los italianos, con motivo de haber sido agredido, uno de los secretarios de la embajada española por cinco individuos y después conducido aquél á dicha comisaría, en tanto que los cinco individuos agresores, se les dejó marchar a paseo.

París 28.—Va perdiendo toda la importancia, la huelga de panaderos; también sucede lo propio con la de los carniceros. Se espera que pronto terminen, en vista de que los huelguistas, no consignent sus propósitos.

Nueva York 28.—Continúa en aumento la agitación obrera, que se nota de algunos días á esta parte, en las cuencas carboníferas de Pittsburgo, donde se declararon hace algunos días en huelga 20.000 mineros. Los huelguistas han asaltado algunas minas, haciendo parar los trabajos.

Roma 28.—Coméntase desfavorablemente, el hecho de que la mayoría de la Cámara popular, presentara en la sesión de ayer una proposición favorable al gobierno con motivo de la triple alianza. Todos protestan de este hecho, que viene á coartar la voluntad del pueblo, contraria á la triple alianza.

Berlin 28.—Continúa recibiéndose de los distintos departamentos de Alemania, infinidad de protestas, contra el proyecto del canciller Caprivi, aumentando los derechos de entrada á los cereales.

INTERIOR

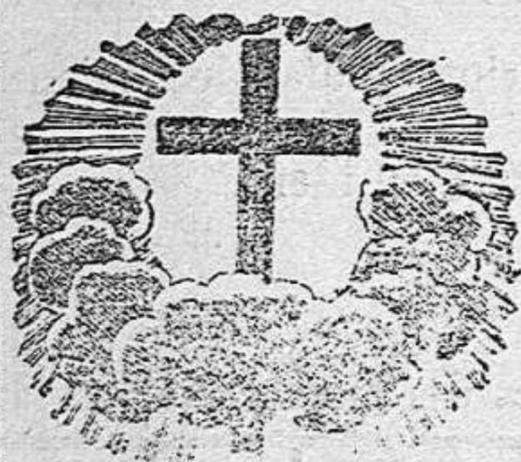
Madrid 28.—Como hoy no se ha celebrado Consejo de ministros en Aranjuez, se celebrará mañana en la presidencia y bajo la del Sr. Cánovas. Aparte la resolución de algunos expedientes de indulto de pena capital, y otros de caracter administrativo y urgente, se tratará con amplitud de la cuestión de presupuestos. Según afirman los amigos del Sr. Cánovas este sostendrá la conveniencia y la necesidad de que comience en el Congreso la discusión de los presupuestos, pero como las minorías tienen propósito firme al parecer de que la discusión no comience; el gobierno, dicen aquellos ministeriales, buscará la fórmula de acuerdo con el presidente de la Cámara para que pueda empezar la discusión.

Madrid 28.—Esta tarde se ha verificado con mucha solemnidad la traslación de los restos mortales de D. Luiz Muñoz, célebre historiador, hijo de Madrid, que floreció hace tres siglos. Asistieron al acto representaciones de la Academia de la Historia y otras sociedades científicas.

Madrid 28.—Hoy ha hecho calor sofocante. Quizá por esta causa, y también por la festividad del día, estuvieron los círculos políticos totalmente desiertos. No hay por consiguiente, noticia alguna de interés, ni se han hecho comentarios sobre nada. Como hasta el martes no habrá sesión en el Congreso, tampoco se ha hecho ningún cálculo sobre el giro de los debates.

M.

ANUNCIOS



Se reciben esquelas mortuorias
para insertarlas en el
periódico
hasta las tres y media de la
tarde.

SEGADORA-ATADORA

Se vende una que se halla en buenas condiciones y se dará por un precio módico. Para más informes dirigirse á D.^a Florentina Pena, viuda de Fañanas, en Almuniente

ENRIQUE MARTINEZ

SASTRERÍA

COSO NÚM. 20 PRICIPAL

ZARAGOZA

Confección
de toda
clase de
prendas
para
caballero.

Papel regular, para cartas, timbrado con alegoría del corazón de Jesús á 5 reales las cien cartas. El mismo membrete en papel superior á 5 pesetas las cien cartas.

Sobres de color con alegoría del Sagrado Corazón de Jesús á 4 reales el ciento.

Recibos para Loterías á 1 real el 25.

Se venden en la imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.

Sancho Abarca 8.

RECEIVED
BY THE
LIBRARY
OF THE
CONGRESS

ULTRAMARINOS

MOZARABES 19, (ANTES ALPARGAN)

SE VENDIEN

Escabeches de bonito y otros recibidos diariamente del puerto, á precios reducidísimos.

Gran surtido en cacahuete blanco superior, judías de simiente y ordinarias, alpiste, cañamones, etc.

Garbanzos, desde 0'50 pesetas kilo hasta 1'50 idem.

Manteca salada á pesetas 1'90 el kilo.

Idem en vejigas á id., id., id.

Tocino salado á 1'40 y á 1'63 id.

Gran baratura en toda clase de artículos de primera necesidad, etc.

AGUA DE PANTICOSA

Véndese como todos los años en botellas de todas las cabidas y en las mejores condicianes, en el comercio de tejidos de Clavero y Estaún sucesores de D. Vicente Susín, Coso bajo núm. 52, á 75 céntimos de peseta el litro.

SALUDABLES AGUAS MINERALES

NANCLARES DE LA OCA (Alava) y **GAVIRIA** (Guipúzcoa)

Curan infaliblemente, las alcalinas, bicarbonatadas, sódico-cálcicas-nitrogenadas de **Nanclares**, el estómago, hígado, aparatos biliar y urinario, mal de piedra, vejiga, albuminuria, polisarcia, reumatismo, gota, diabetes, etcétera. Venta cotinua de cajas de botellas ó grupo de cinco garrafones, á precio fijo, en cualquier estación férrea: Madrid, garrafón, 6 pesetas.—Primer balneario del mundo, abierto 15 de Junio á 30 Septiembre, dirigido Dr. Moreno Zancudo; tiene estación, telégrafo, etc. *Curan prodigiosamente, las sulfurosas* de **Gaviria**, herpes, escrófulas, erupciones, reumas, garganta, etc., y las **ferruginosas** de **Gaviria**, anemia, clorosis, linfatismo, genitourinarias, etc. Venta continua de cajas de botellas; precio fijo; estaciones férreas. Balneario modelo dirige Dr. Duilla Alegre; 15 de Junio á 25 Septiembre. Estación Beasain y una hora coche balneario Gaviria; médicos y farmacéuticos tienen tarifa á cada estación férrea. Pedidos, gere. te Sociedad balnearia, P. F. Izquierdo. Madrid, plaza Villa, 4, laboratorio. En las estaciones de provincia cuestan las aguas 27 pesetas.

EN la calle del Mercado, número 5 tienda, se venden patatas á 7 reales arroba, cerezas, limones, nueces, olivas negras y verdes, espárragos, á precios muy económicos; y para las casas de mucho consumo, 25 céntimos menos que en cualquier otro establecimiento del mismo género.

UNA VIUDA de 30 años se ofrece para servir á una señora ó sacerdote. Razón, plaza de San Victorián número 3.

ARRIENDO de tienda y habitación juntas ó separadas Coso bajo 59 y 61 Huesca. Para tratar en la misma calle número 78.

AMA. Hay una de dos meses de leche y treinta años de edad. Para informes dirigirse á D.^a Rosa Abadía en Tardienta.

AGUA DE PANTICOSA

A TRES REALES BOTELLA DE A LITRO

Se recibe diariamente con los coches que prestan servicio al Balneario, y se expende en la Administración de diligencias á Panticoosa á cargo de MARIANO FRAGO, fonda de España.

También se reciben de MEDIO y UN CUARTO litro y se facturan en cajas á cualquier estación que se solicite, con solo indicar la dirección y si he de abonar el porte hasta su destino.

Se expenden en la misma, agua de Paracuellos de Giloca, Estadilla y Arro.

Huesca 20 Junio de 1891.—El Administrador, MARIANO FRAGO.

D.^A RAFAELA LANDA MATRONA TITULAR

Tiene su domicilio en la calle del Coso alto, número, 37,
piso 2.^o

Los Profesores Dentistas **MORENO HERMANOS,**

tienen sus gabinetes situados

Calle de D. Jaime, 1, 8. 2. ^o frente á San Gil.	Y	Calle del Coso núm. 41. 2. ^o frente al paseo.
---	---	---

Z A R A G O Z A .

En sus gabinetes reciben consultas sobre todo lo perteneciente á su profesión. Especialidad en la colocación de dientes y dentaduras. Elixir dentrífico para la conservación de la dentadura. Establecimiento el más antiguo de Aragon.

Para variedad y economía en sombrillas, bastones, transparentes y géneros de novedad en la presente estación, el **NUEVO BAZAR DE LORIENTE.**

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

Madrid 30, 10 mañana

No es cierta la noticia circulada de haber sido hallado el autor del crimen de la mujer descuartizada.

Asegúrase que presto el gobierno francés presentará su dimisión.

Mañana es esperada aquí la familia Real.—M.